

Una nueva etapa, una etapa para la construcción

Los que estuvimos el 9 de julio en distintos actos escolares y barriales pudimos observar con alegría que era un 9 de julio distinto a los demás. Después de muchos años se festejó otro aniversario de

nuestra Independencia con el pueblo en la calle: en muestras comunitarias, en actos con la comunidad escolar, en la Plaza de Mayo. Pero la diferencia estuvo en el ánimo de la gente: el pueblo empieza a creer nuevamente. Que a la Plaza de Mayo hayan concurrido 50 mil

personas por los chicos de Santa Fe con útiles, zapatillas, libros, guardapolvos, lápices, etc., muestra a las claras que la solidaridad está intacta. Jóvenes, abuelos, familias enteras que se acercaron a tender una mano a las escuelas santafesinas.

No hubo vallados, no hubo policías, no hubo malhumor. Hubo alegría y esperanza.

La esperanza incipiente en el pueblo argentino no debe confundirse con cheques en blanco a ningún gobierno, pero es justo decir que a cuarenta días de este gobierno algunas cosas están cambiando: la depuración de la cúpula militar, empezar a transparentar el Pami, la propuesta de designar al Dr. Eugenio Zaffaroni en la Corte Suprema, el recibimiento a los organismos de derechos humanos, la continuidad del pago del incentivo, la resolución de los conflictos educativos en Entre Ríos y San Juan. Algunos actos que dan un aire nuevo, que oxigenan la política, la política entendida como herramienta para la construcción del bienestar del pueblo y no como negociado, corrupción, impunidad.

Esta democracia nacida en 1983 no cumplió todavía con el rol de otorgarle al pueblo soberanía, justicia social, distribución de la riqueza, trabajo, dignidad.

La década menemista tuvo como puntal continuar con lo que Martínez de Hoz había empezado en la dictadura de 1976. Todos, absolutamente todos los derechos de los ciudadanos fueron pulverizados en sintonía con las leyes del mercado, el neoliberalismo y la famosa idea del fin de las ideolo-

gías. Esta visión fue mantenida por el gobierno de De La Rúa. El pueblo iba de traición en traición.

En esta etapa que nos toca vivir tenemos un desafío en la Ciudad de Buenos Aires; tenemos que enfrentar al modelo económico, político y social más nefasto de la historia Argentina. Tenemos que evitar que el empresario Mauricio Macri, el economista de Fiel Ricardo López Murphy o la saltimbanqui Patricia Bullrich ganen las elecciones a Jefe de Gobierno de la Ciudad. Tenemos que impedir que sus ideas mercantilistas se apropien de la educación, de la salud, del trabajo.

Desde las escuelas, con los padres, tenemos que levantar las banderas de una democracia al servicio de la comunidad y no de los grupos económicos que ya nos han robado durante décadas. Debemos imposibilitar que los personeros que negociaron con nuestro patrimonio y nuestras riquezas lleguen a gobernar nuestra Ciudad.

Es un compromiso que como trabajadores de la educación debemos asumir de aquí a las elecciones: explicitar en las escuelas, en las reuniones de padres, en todo ámbito donde participemos lo que encierran los proyectos de estos personajes, lo que significa para la Ciudad de Buenos Aires que alguno de ellos nos "gobierne".

En esta tarea está la UTE-CTERA CAPITAL, un desafío que surgió de nuestros plenarios de delegados, de nuestros congresos. En esta elección se juega el destino de nuestros derechos: el derecho de los chicos de aprender y el derecho de nosotros de enseñar.

Por eso decimos que estamos en la ETAPA DE CONSTRUCCIÓN COLECTIVA donde el campo popular pase a ser protagonista, para asegurar más democracia. Esa democracia con trabajo, salud, educación, justicia.

Nos convocamos a desarrollar el movimiento político, social y cultural que sirva de herramienta para construir una verdadera democracia, con distribución de la riqueza, soberanía popular y en donde las mayorías populares puedan alcanzar un futuro con dignidad y justicia.

Francisco Nenna
Secretario General

2 CTERA con el nuevo Ministro de Educación

Nota presentada al Ministro de Educación en la entrevista del 11 de junio de 2003.

Al Sr. Ministro de Educación, Ciencia y Tecnología de la República Argentina, Lic. Daniel Filmus

De muestra mayor consideración:

La Confederación de Trabajadores de la Educación de la República Argentina, CTERA, se dirige a Ud. en el marco de la grave crisis económica, política, social y cultural que atraviesa nuestra Nación desde hace varias décadas y que, en el sistema educativo, se traduce en escandalosos niveles de fragmentación y desigualdad. Una situación desesperante para el conjunto de los ciudadanos empobrecidos, excluidos, sin trabajo y sin derechos, pero decididamente cruel para el 74% de los niños y adolescentes privados del alimento, la salud y los recursos didácticos indispensables para evitar su reiterado fracaso educativo.

La transferencia de las escuelas nacionales a las provincias operada sin recursos a partir de 1992, el achica-

miento en valores reales de los Presupuestos Educativos, tanto Nacionales como Provinciales, así como la reiterada caída en la cuenta de inversión educativa, han puesto a la educación pública en situación de verdadero colapso.

No es este el momento para una descripción de lo que la realidad se encarga de mostrarnos todos los días, pero el deterioro es tan significativo que se hace necesaria una mirada integral para hacer posible la ubicación de los problemas en sus verdaderas causas y procurar soluciones efectivas dentro del sistema, no como variable aislada, sino como punto de partida para un cambio incluyente dirigido, principal y primeramente, a la niñez.

En estas condiciones, los problemas educativos conforman una larga lista de urgencias y reclamos entre los que señalamos principalmente:

1. La profunda fragmentación y desigualdad en el sistema, entre las distintas jurisdicciones y dentro de una misma jurisdicción, expresan claramente la ausencia o la inmensa debilidad en el accionar del Ministerio Nacional de Educación que diluye su responsabilidad indelegable en la promoción de igualdad de posibilidades y oportunidades que permitan la unidad nacional en materia educativa, tal como lo prescribe la Constitución Nacional.

2. La absoluta insuficiencia e irregularidad en las partidas de comedo-

res escolares, a pesar incluso de sentencias judiciales que ordenan la urgencia del cumplimiento de los deberes de funcionario público.

3. El enorme retraso en la distribución de las becas estudiantiles (recién se están pagando las del año 2002) con fondos del BID que, además, pone condicionalidades en perjuicio de los niños con mayores dificultades.

4. Los reiterados atrasos y prolongadas deudas con los sueldos docentes. Esto incluye: pago en cuasi

monedas, bonos y tickets, desfinanciamiento de las Cajas de Jubilación, vaciamiento de las Obras Sociales, considerables sumas pagadas de modo ilegal (en negro), abrupta caída del salario por los procesos inflacionarios, congelamiento y recortes en varios rubros. Una situación que alcanza al FONID del que se adeudan en la actualidad parte del 2001, todo el 2002 y los meses transcurridos del 2003.

5. CTERA ha planteado durante años, la necesidad de constituir un Fondo Fiduciario para ayudar a las

Provincias a la regularización de los pagos salariales en tiempo y forma. El Fondo para asistir a las Provincias en problemas se iría recuperando en el transcurso del mismo mes en que fuera utilizado, por la vía de la coparticipación federal. El recurso de 400 millones de dólares negociado con el Banco Mundial en esta dirección, no parece haberse concretado, desconocemos las causas, en todo caso no hemos sido informados, y sólo se están realizando préstamos para el pago de viejas deudas. Si no se atienden con criterio realista las dificultades inminentes, es evidente que la conflictividad retornará al sistema.

6. La fragmentación y desigualdad en la formación de grado y en la actualización y perfeccionamiento docente, pone seriamente en riesgo el mejoramiento del sistema educativo que la Nación debe procurar. Esto exige la reconstrucción de un proyecto nacional de Formación y Actualización Docente desde Nación, una decisión que no debe limitarse a las estrategias de acreditación de los Institutos.

7. La educación en el nivel medio, dentro o fuera de la estructura de la Ley Federal de Educación, está en sus mayores niveles de deterioro, en particular la educación técnica hoy decididamente desdibujada, vaciada de recursos y perspectivas.

8. La educación de adultos es inapropiada e insuficiente. En cuanto a la formación profesional es en general escasa, tiene un importante rezaño y escasos mecanismos de control. La eliminación del analfabetismo total o funcional debería ser hoy una prioridad del sistema.

9. Una cara particularmente preocupante de la desigualdad la constituyen las profundas diferencias que se esconden detrás de los títulos que otorgan las instituciones educativas, aparentemente similares o equivalentes, poniendo en tela de juicio la capacidad del sistema de ejercer los necesarios controles para otorgar mayores seguridades a la comunidad educativa y respaldar el esfuerzo de los estudiantes.

10. La preocupación expresada en

el punto anterior, suele tener luego alternativas burocráticas que, lejos de mejorar o corregir los errores que permiten esta disparidad, cortan el hilo por lo más delgado y niegan la oficialización de los títulos, impidiendo a los egresados incorporarse adecuadamente al escaso flujo laboral. Esto señala también, la urgente necesidad de establecer un sistema de control de títulos y estrategias de habilitación en los casos que se demuestre su necesidad, porque rechazar directamente sin haber tomado las adecuadas prevenciones en tiempo y forma, siempre redundan en perjuicio de las mismas personas.

11. Entre otros, señalamos la singularmente abundante oferta educativa a distancia y/o semipresencial por parte de organizaciones o instituciones que, en muchos casos, no constituyen garantía alguna para los cursantes y han dado lugar a severos cuestionamientos por parte de quienes resultan perjudicados. CTERA ha planteado la necesidad de controlar adecuadamente esta oferta educativa no formal, particularmente a través del Consejo Técnico Pedagógico cuyo funcionamiento es prácticamente inexistente.

12. La escuela primaria, al igual que el nivel inicial, dentro o fuera de la nueva estructura, tienen mejores niveles de adaptación a las demandas sociales, pero están hoy totalmente sobrepasadas por la conflictividad social y la insuficiencia de las respuestas institucionales a la realidad social, familiar y cultural en que viven los chicos, haciéndose evidente la necesidad de una jornada esco-

lar mayor y muy particularmente la extensión del servicio educativo hacia la escolarización temprana, en especial para los sectores más golpeados por la crisis.

13. En varias jurisdicciones y localidades, los recortes presupuestarios llevan a la disminución o directamente eliminación de procesos claves del conocimiento y la formación de las personas como la eliminación de la cultura materna, la ciencia, la tecnología, el arte y otros espacios de creatividad que son parte sustancial en el desarrollo integral del individuo, una situación que incluye el deterioro de los establecimientos educativos para niños y jóvenes con necesidades especiales.

14. Una gran parte de los edificios escolares están en condiciones de grave deterioro, inadecuación, escasa salubridad y aún en situación de riesgo.

15. La falta de espacios de negociación y debate para permitir los acuerdos y estrategias que eviten el permanente conflicto y simultáneamente pongan a salvo los derechos básicos de la comunidad educativa y de los educadores, activos o pasivos hoy profundamente deteriorados al igual que los estatutos que regulan la función docente.

16. La falta de un espacio donde las políticas educativas puedan consensuarse entre los diferentes actores del sistema para convertirse en una política de estado capaz de asegurar su continuidad en el tiempo y su amplitud territorial.





17. La insuficiencia de mecanismos de control en el uso transparente de los recursos nacionales o provinciales destinados a garantizar el funcionamiento del sistema educativo.

18. La injerencia de los organismos de crédito internacionales en las políticas y la asignación de recursos prioritarios para el pago de compromisos externos, restringen el sistema educativo. A esto se agrega la costosa contratación de consultoras y especialistas, la mayor parte de las veces innecesaria, para el diseño, la evaluación o el control de los procesos educativos, con costos desmesurados y recomendaciones, la más de las veces, impracticables.

19. Las severas dificultades para recuperar los tiempos y espacios pedagógicos en medio de una escuela que parece diseñada al solo efecto de contener la grave situación social.

20. En cuanto al subsistema de Educación Superior, nuestra entidad propicia la jerarquización y mejoramiento en particular por una creciente responsabilidad de la educación superior el impulsar una nueva racionalidad, otra ética del conocimiento que implique la revalorización de las diferencias y la diversidad, el diálogo de saberes, la interculturalidad, la profundización de la democracia y un fuerte compromiso con la sociedad en los procesos de investigación y en la distribución de un conocimiento dirigido a resolver los problemas concretos de los pueblos. Así como nos parece central este modo de articulación con la sociedad pensada en las diversas formas que adoptan las culturas, y no restringida al mercado, pensamos fundamental la articulación de las Universidades con el resto de las instituciones de la Educación Superior y con los otros niveles del sistema educativo. Una articulación que de-

berá traducirse en los procesos de investigación y en la difusión del conocimiento.

21. En consonancia con lo expresado, afirmamos nuestra categórica oposición a reducir las áreas de extensión universitaria, que consideramos estratégicas, a la venta de servicios sólo orientados a la solución de los problemas económicos de los claustros y los salarios de los docentes, disociándolas de las reales necesidades y demandas de los sectores populares.

22. Si bien este diagnóstico está principalmente dirigido al funcionamiento del sistema educativo, creemos de importancia incluir muy brevemente un párrafo destinado a Investigación, ciencia y tecnología. Consideramos importante señalar que durante los últimos años ha existido una política de empobrecimiento y degradación de las instituciones científicas que han jugado un papel relevante en nuestro país como el INTA, INTI, el CONICET, las Universidades y otros tantos institutos que tenían una importante articulación con nuestra realidad social y cuyo deterioro conspira abiertamente con la posibilidad de una investigación al servicio del desarrollo sostenible e incluyente que nuestra entidad promueve. Hablamos por eso de educación sustentable y estamos obligados a hablar de Desarrollo Sustentable, de otra racionalidad ética, científica, tecnológica y cultural que permita desnudar y transformar la crisis actual que avanza sobre



el desequilibrio ecológico, la pobreza extrema, el agotamiento de los recursos naturales, la concentración de la riqueza, la vulnerabilidad de la sociedad, las migraciones forzosas, la industria armamentista y el creciente proceso de guerras invasoras.

El diagnóstico brevemente elaborado señala una profunda crisis del sistema cuya solución indudablemente no será sencilla. Si bien todos los temas enunciados reclaman acciones concretas y urgentes, algunas de esas acciones tienen carácter perentorio y su solución es, en realidad condición previa para abordar con posibilidades concretas, una política educativa dirigida a una educación pública, de calidad, incluyente e igualitaria como lo prescribe la Constitución Nacional y reiteradamente lo ha demandado nuestro pueblo.

La crisis que vive nuestra Nación es grave, se extiende sobre lo social, lo económico, lo cultural y lo político. Desde la ciencia, la tecnología y la educación estamos obligados a promover cambios estratégicos que recuperen la posibilidad de su incidencia positiva en la otra Argentina posible que hoy nuestro pueblo quiere, esperanzadamente, reconstruir.

Saludan a usted con distinguida consideración

Hugo Yasky
Sec. Adjunto

Marta Maffei
Sec. General



Desde CTERA, las concretas y urgentes soluciones requeridas pasan por:

1) El correcto funcionamiento de los comedores escolares, el pago de las becas a los estudiantes y de los salarios docentes en tiempo y forma son el punto de partida de cualquier plan de trabajo que pretenda el efectivo funcionamiento del sistema

2) Alcanzar acuerdos básicos simultáneamente de carácter nacional y federal entre los responsables del sistema: autoridades, trabajadores de la educación y los sectores comprometidos con la educación pública, tendientes a fijar prioridades y un consenso sustantivo para la ejecución de las políticas educativas que devuelvan unidad al sistema en un marco de pluralidad y respeto a la diversidad social. Advertido el grado de fragmentación y desarticulación del sistema desde lo administrativo, lo pedagógico, lo curricular y lo financiero, es imperativo recuperar un proyecto educativo compartido capaz de dirigir la actividad administrativa, organizativa y funcional a la recuperación de la función pedagógica y en favor del proceso de aprendizaje.

3) La alimentación, la salubridad y los recursos materiales deben asegurar la asistencia, la permanencia, pero también el cumplimiento exitoso de las etapas de aprendizaje y apropiación del conocimientos de niños, jóvenes y adultos en el sistema educativo. La sociedad tiene una fuerte y creciente dependencia del conocimiento y esta circunstancia genera también nuevos riesgos: si el conocimiento se distribuye de modo desigual, la propia escuela será un factor adicional para incrementar las diferencias y reproducir desigualdades, por eso es necesario un acuerdo nacional y federal que incluya la atención prioritaria al alumno sin desmedro del proceso pedagógico. Ratificamos por tanto la importancia del mínimo de cuatro horas pedagógicas en primaria y su correlato en Media, camino a la implementación creciente de la jornada completa.

4) En medio de la profunda inseguridad y desestabilización de los procesos sociales, expresamos nuestra preocupación y rechazo por los avances registrados en algunas jurisdicciones en dirección a la implementación en el sistema educativo de formas de autogestión o proyectos de municipalización que claramente profundizan la desigualdad y la fragmentación del sistema.

Algunos conflictos en vías de resolución

DEUDAS SALARIALES EN ENTRE RIOS Y SAN JUAN

Se concretó el pago de las deudas salariales pudiendo normalizar los ciclos lectivos.

FONDO DE INCENTIVO DOCENTE -FONID-

Se normalizó el pago del FONID en \$ 60.- por mes y por cargo..

Trabajar para el cambio

Por **Marta Maffei**
Sec. Gral. CTERA
y Sec Adjunta CTA

Nuestra Central decidió a fines del año pasado en Mar del Plata, con la participación decidida y entusiasta de más de 9000 delegados, convocar a la construcción de un nuevo Movimiento Cultural, Social y Político capaz de recuperar a la clase trabajadora, empleada o no, como motor de la historia y a nuestro pueblo como sujeto social del cambio profundo que necesitamos para distribuir la riqueza, el conocimiento y la tierra con justicia.

Esta decisión, tan estratégica como compleja en su ejecución, nos obliga a mantenernos en estado de permanente alerta sobre los signos vitales de la sociedad y su capacidad de acompañar un proyecto protagónico donde la vieja cultura de la delegación y la nueva, con fuerte tramos de indiferencia política, den lugar a la genuina participación y a la esperanza.

Las recientes elecciones presidenciales del 27 de abril y la frustrada segunda vuelta nos dan algunas señales que parece conveniente mirar con atención:

- la ciudadanía votó en positivo en la primera vuelta (el voto en blanco o nulo descendieron y no hubo demasiado ausentismo). También había expectativas de voto positivo para la segunda.
- Sin duda el gran derrotado fue

Menem, a pesar del 24% en primera vuelta. Menem huyó de la segunda vuelta porque el pueblo abrumadoramente le dijo NO a su modo de construcción política de corrupción, de relaciones carnales, de intereses sectoriales gestionados desde el poder, de impunidad y profunda frivolidad. Si Menem hubiera compulsado, Kirchner hubiera podido obtener un consenso contrario a los intereses de los grupos económicos que siempre prefieren negociar con gobiernos débiles; por tanto debía salir del escenario.

- Menem colisionó con la sociedad y se fue derrotado. La historia nacional construyó un hito del sentido común encabezado y protagonizado por el pueblo. Dentro de las estrechas posibilidades abiertas por estas elecciones restringidas, fue lo mejor que pudo pasar.

- Expulsar a Menem del imaginario social no es enterrar al neoliberalismo ni la explotación y la miseria en que han hundido a millones de ciudadanos, ni es eliminar del imaginario otras versiones aparentemente menos corruptas pero tan vendepatrias, tan antinacionales y tan anti-pueblo como las suyas, encarnadas por ejemplo en López Murphy o Macri.

- Nuestra sociedad va buscando el cambio, ve que se puede construir

con otros valores morales, éticos y políticos. Ve que el “roba pero hace” y que el camino al primer mundo tapizado de miseria y exclusión NO VAN MAS. El pueblo está haciendo un esfuerzo descomunal; se sacudió de encima no sólo a Menem sino a una larga década de menemismo, delarruismo y duhaldismo que, sin solución de continuidad destruyeron la economía nacional, desplazando sin tiempo las necesidades y urgencias de los trabajadores y dando rienda suelta a la insaciable voracidad de los grupos económicos, de las transnacionales.

Estamos dejando de lado lo peor, pero todavía nos falta mucho. Nos sacamos de encima una pesadilla; ahora hay que empezar a construir nuestros sueños.

Todas las especulaciones políticas y los kilómetros de tinta y papel relatando el sainete del ex candidato de la trivialidad y la falta de respeto, no pueden confundir a nuestros compañeros y compañeras. Ninguno de los graves problemas construidos durante esta segunda década infame y perdida, van a resolverse por su sola ausencia.

El desempleo, la miseria y la desnutrición, tan absurdas como injustificables requieren acciones concretas.

No queremos vivir en la pobreza. No queremos políticas compensato-

rias que nos incluyan en la exclusión. Queremos vivir con dignidad. Como pueblo nos hemos ganado el derecho a "ningún hogar pobre" y como Central la obligación de demandar al nuevo gobierno acciones concretas y urgentes para resolver las necesidades de los trabajadores.

Si el nuevo gobierno pretende construir, como dice, consenso social y despegar de las corporaciones mafiosas, tiene que salir con el pueblo, con la justicia social y desterrar el hambre de este país hecho de pan.

Queremos a los pibes en las escuelas para aprender y el plato abundante de comida en la casa. Queremos salud para todos, medicamentos para todos, viviendas, salarios decentes, jubilados y no mendigos. Trabajo con derechos para todos. Distribución justa de la inmensa riqueza que juntos generamos y que unos pocos vivos acaparan.

La Central debe plantear al nuevo gobierno que no queremos ningún hogar pobre y recordarle al propio presidente que él tomó compromisos en esta dirección.

Y necesitamos emprender ya el desafío de sustituir la pesadilla por la esperanza para construir juntos ese Movimiento Cultural, Político y Social que recupere la dirección visible de un proyecto nacional a favor de la gente.

Para ese cambio, estamos trabajando.



Central de Trabajadores Argentinos: Vos también sos parte

Los docentes somos trabajadores. Los padres de nuestros alumnos, y muchos de nuestros alumnos también, son trabajadores igual que nosotros, que están desocupados o que tal vez no lo están pero trabajan en condiciones muy precarias, con extensas jornadas laborales y salarios bajísimos y en negro, con patronos que los amenazan continuamente con el despido ante el menor reclamo.

Como trabajadores de la educación, nos organizamos en UTE y en CTERA, para defender nuestros derechos y el derecho del pueblo a la educación pública y gratuita. Pero nuestra organización sola no alcanza para construir un país justo y soberano. Por eso, junto a los demás trabajadores, ocupados y desocupados, que seguramente son parte de nuestras comunidades educativas, integramos la Central de Trabajadores Argentinos (CTA), desde 1991.

La CTA viene a cubrir el espacio que dejaron vacío muchos dirigentes de la CGT, que frente al ajuste, al hambre, a la desocupación y a la sumisión al FMI y al Banco Mundial promovidos por Menem, en vez de organizar a los trabajadores para enfrentar esa política de entrega, optaron por convertirse en empresarios, manejando una AFJP propia y apoyando activamente todas las leyes antiobreras. La traición de esos dirigentes fue aprovechada por los empresarios y los medios de comunica-

ción para hacernos creer que todos los dirigentes son traidores y que la participación sindical es sinónimo de corrupción.

En pleno gobierno menemista, un grupo de sindicatos que se habían ido de la CGT, como ATE, CTERA y el Sindicato Argentino de Obreros Navales (SAON), entre otros, decidimos constituir el Congreso de Trabajadores Argentinos, que luego devino en la Central de Trabajadores Argentinos, sobre estas bases:

- Autonomía frente al Estado, los empresarios y los partidos políticos. Esto no significa que la CTA sea presidente frente a la política. Los trabajadores sabemos que para vivir en un país mejor necesitamos tener el Poder, y para tener el Poder, además de llevar adelante los conflictos gremiales, debemos lograr acuerdos con diferentes sectores sociales y políticos que busquen un cambio social. Pero somos autónomos porque nadie decide por nosotros. Los objetivos de la CTA y los medios para al-

Suscribite al periódico de la **CTA**

Apellido y nombre

Dirección

Código postal: Localidad: Provincia:

Teléfono: Correo electrónico:

**Suscripción
semestral \$ 12.-**

**Suscripción
anual \$ 24.-**

**Depósito en Banco
Ciudad, casa central,
cuenta corriente
Nº 010027151/6**

8 canzarlos son definidos por quienes participamos en la misma.

- Participación de los trabajadores desocupados y jubilados, así como también de otros movimientos sociales de carácter popular (derechos humanos, juventud, mujeres, pueblos originarios, campesinos, etc), porque la desocupación masiva nos plantea la necesidad de construir un nuevo tipo de organización que no solo represente a los trabajadores asalariados que existen dentro de la economía formal, que cada vez son menos, sino al conjunto de la clase trabajadora.

- Afiliación directa, en relación con el punto anterior, para que los desocupados puedan participar y también lo hagan los trabajadores que están afiliados a un sindicato de la CGT.

- Elección directa de las autoridades de la Central. Pensamos que si queremos construir una verdadera democracia en nuestro país, debemos empezar por construir por practicar la democracia en nuestra organización. Por eso, y al igual que ocurre en CTERA, las autoridades de la CTA, tanto a nivel nacional como en la Capital Federal, son elegidas por el voto directo y secreto de los afiliados, lo que marca una gran diferencia con la CGT, cuyos dirigentes son elegidos en congresos donde los afiliados de base nunca participan.

Desde UTE invitamos a todas las compañeras y a todos los compañeros afiliados a participar en la elección para renovar autoridades en nuestra Central, que se realizarán el 13 de agosto de 8.00 a 17.00 hs. Se presentarán dos listas: la nº 1 "Germán Abdala", encabezada a nivel nacional por Víctor De Gennaro (ATE) y Marta Maffei (CTERA), y en Capital por Fabio Basteiro (APA) y Pablo Michelli (ATE), y la lista nº 2 "Frente de Unidad y Lucha".

Compañeros: nuestra opinión vale, nuestra participación construye, nuestro voto decide.

Matías Woiciechowski

**El 13 de Agosto
Elecciones en la CTA**

La única deuda de América Latina

Por ahí, por 1830, en la Universidad de Berlín, Hegel les decía a sus deslumbrados (y con frecuencia atónitos) alumnos: "América es el país del porvenir. En tiempos futuros se mostrará su importancia histórica, acaso en la lucha entre América del Norte y América del Sur".

Por **José Pablo Feinmann**

Tenía razón: el poder imperial, que residía en Europa en el siglo XIX, se desplaza a América en el XX y sigue ahí en el XXI. Pero "América" ha pasado a ser América del Norte. Y América del Sur es "América del Sur" o "Latinoamérica". Esta apropiación semántica indica que la guerra pronosticada por Hegel ya se libró y que de esa guerra surgieron un ganador y un perdedor. El ganador se quedó con el nombre. El perdedor tiene que añadirle al nombre sus propias características raciales para pertenecer a él. El perdedor ha permanecido americano, pero "latino". El ganador se apropió enteramente del entero nombre. América del Norte es "América" y lo es porque esa guerra de Hegel se libró y la ganaron ellos, los del Norte. Tanto, que los latinos del sur les deben una deuda descomodida, impa-

gable. Una deuda que eleva la derrota a la temporalidad de lo eterno. La relación Norte-Acreedor/Sur-Deudor ha eternizado un proceso histórico, cristalizándolo. Esa relación no es histórica porque no transcurre, evita el transcurrir; porque no deviene, evita el devenir. Esa relación es un resultado, pero, a la vez, reproduce constantemente ese resultado, congelándolo. En suma, el ser de la deuda es sostener la deuda. El ser de la deuda es inmovilizar un momento de la historia absolutizándolo. Nosotros debemos, ellos exigen. Una relación Amo-Esclavo sostenida por un mecanismo cuantificable llamado Deuda. Una relación que sólo puede quebrarse, historizarse, des-eternizarse, eludiendo el mecanismo que la eterniza, la Deuda.

Veamos cómo empezó esta asimetría, entre los colonizadores del

Norte y los conquistadores del Sur. En el Mayflower llegaron colonos a crear un país. En los barcos de Colón, Cortés y Pizarro llegaron aventureros en busca de fortuna, saqueadores. Evitar aquí toda consideración relativa a la "raza". Ni superioridad sajona, ni pereza hispánica. Fueron sajones los que se instalaron en el Sur de América del Norte y generaron una sociedad basada en el monocultivo, la esclavitud y la exportación de productos primarios. Los del Norte dieron inicio al capitalismo más dinámico de la historia; basado, coherentemente, en la industria. Podríamos tomar como elemento de partida el azúcar de Cuba, el café colombiano, el cobre chileno o el estaño de Bolivia. Voy a utilizar los "ganados y las mieses" de la pampa húmeda argentina. El objetivo es el siguiente: una economía que se condena al monocultivo, pierde. Pierde como perdió el Sur contra el Norte industrialista en Estados Unidos. El destino que las oligarquías criollas le impusieron a la América del Sur fue el que el Sur quería imponerle a la América del Norte: el goce de la abundancia fácil, el monocultivo y el latifundio. La Guerra de Secesión no se hizo para liberar a los desdichados esclavos del Sur. Un senador de Carolina del Sur les señala a los hombres de Lincoln que los obreros de New York pasan peor que los esclavos de los campos de algodón. "¡Señor! Si se topa uno con más mendigos en cualquier calle aislada de la ciudad de New York que los que encontraría en toda una vida en el Sur". Para colmo, insiste, los esclavos de New York son blancos, "gente de vuestra propia raza". Los nuestros, al menos, "pertenecen a una raza inferior". Pero ésta no era la cuestión. ¿Por qué el Sur quiere separarse de la Unión y desata esa guerra sanguinaria entre 1860-1865? Porque los aristócratas sureños son exportadores de materias primas. Producen, pero no para el mercado interno sino para el externo. No necesitan "un país". Necesitan sus campos, sus esclavos y compradores externos. El resto, todo lo elaborado, todo lo producido por la industria habrán de importarlo. Vi-



ven, así, de la naturaleza. No trabajan, trabajan sus esclavos. No producen, produce el suelo. Viven de "la abundancia fácil". El Norte es industrialista. Produce manufacturas, ergo: necesita un mercado interno. Tiene que crearlo. Para crearlo tiene que colonizar su propio territorio. Tenemos, aquí, la Conquista del Oeste. Las carretas de los colonos. Los ferrocarriles. Todo se orienta hacia "adentro". (Comparar el trazado de los ferrocarriles argentinos con los de Estados Unidos. Los argentinos apuntan todos al Puerto: salen de él y

regresan a él. Los de Estados Unidos apuntan a la tierra, a lo nuevo, a la nada, a lo que hay que hacer, inventar: un mercado interno, un país. Por cada piel roja que masacraba el furibundo general Custer o quienes fueran como él (el Ejército yanqui, en suma) se ponían cien colonos. Por cada tres mil indios que mataba Roca, dos o tres o cuatro familias recibían enormes territorios para explotación latifundista, oligárquica. Para goce privado y poder político.

El Sur del general Lee se opone al trazado de ferrocarriles al Oeste, a la colonización. ¿Por qué habrían ellos de destinar sus impuestos para eso? ¿Qué podía importarles? Secesión, entonces. El Sur no va a financiar los proyectos expansionistas del Norte. El Sur no necesita expandirse. Sus mercados los tiene afuera, no tiene que crearlos. El Norte, sí. Estados Unidos se mantiene durante casi todo el siglo XIX fuera de la corriente colonialista porque está consagrado a colonizar su propio territorio. Estalla la

Guerra y gana el Norte: gana la industria, el mercado interno, la producción, las manufacturas, en suma: el capitalismo industrial. Ya en 1895 América del Norte invierte 47.000 millones de dólares en establecimientos industriales. Gran Bretaña: 21.000. Alemania: 17.000. Francia apenas 14.000. En la Argentina, por el contrario, Carlos Pellegrini y Vicente Fidel López, que protagonizan un debate en favor del proteccionismo y la industrialización contra el libre comercio y la economía agroexportadora, han sido totalmente derrotados. José Hernández ("Instrucción del Estanciero") dice que vale lo mismo un vellón de oveja que una máquina. Y propone, coherentemente, tratar bien a los gauchos, que saben mucho de vacas, de ovejas, esas esencias de la patria.

Una simetría impecable: la Guerra de Secesión norteamericana termina en 1865. Ahí, exactamente ahí, Mitre y el Brasil inician la campaña contra el Paraguay manufacturero de los López. "En vuestras bayonetas lleváis el librecam-



Máximo Arias

bio”, dice Mitre a sus soldados. Mitre es el anti-Lincoln. Aquí, la guerra la ganó el Sur. La ganó el país agroexportador, oligárquico, el país del monocultivo, enemigo de la industrialización, del mercado interno. ¿Para qué quería Buenos Aires un mercado interno? La burguesía porteña no era manufacturera como la burguesía de Lincoln. No era productora, importaba mercaderías y las metía en el mercado interno arruinando todo posible intento de surgimiento manufacturero. Para entendernos: basta de decir que alguna vez la Argentina fue un gran país. Para que tal cosa sea posible es necesaria una clase productora progresiva, moderna, industrialista, con la mirada vuelta hacia adentro y no hacia afuera. Nosotros tuvimos una oligarquía agrícola ganadera que hizo una ciudad y un puerto: Buenos Aires. El país funcionó en tanto funcionó ese esquema precario, elemental: el de la abundancia fácil. El granero del mundo. Esa es la “nostalgia” argentina. No bien los términos de intercambio se inclinaron decididamente en favor de los productos industriales; no bien, luego de la crisis del '29, los viejos compradores de la silvestre riqueza argentina decidieron no comprar, la “grandeza nacional” se hizo añicos. ¡Si habrá sido vano y arrogante y hueco ese festejo del Centenario! Un país construido por una clase ociosa, sin ningún horizonte de grandeza, ligada a la producción elemental de la tierra, “a los ganados y a las mieses” que tristemente cantó Darío, cortesano de



Máximo Arias

Buenos Aires, ésa fue nuestra “grandeza”. Y bien, aquí estamos. Los yanquis lo mataron a Lincoln, pero Lincoln ya había ganado la guerra. Aquí lo matamos porque la perdió, porque lo derrotamos, y con él a nosotros mismos. En América latina las oligarquías criollas mataron el sueño bolivariano y mataron al glorioso vencedor de Ayacucho, a Sucre. El Norte ganó la guerra e hizo la Unión. América latina se diseminó en naciones pobres, monoproducidas. Entonces, la Deuda. Entonces, el presente. La historia es la que fue, nada puede ya modificarla. Somos eso porque eso hicimos. Hay que hacer

otra cosa. Lo Otro, hoy, tiene nombre. Se llama Mercosur. Ojalá estas líneas contribuyan en algo a su consolidación, a su fundamentación ideológica. La única deuda de América latina es consigo misma. Y el primer paso de su futuro radica en la negación de su pasado.

APUNTES INFORMATIVO Año 4 - N°26

DIRECCIÓN EDITORIAL COMISIÓN DIRECTIVA DE UTE:

Francisco Nenna (Secretario General); **Mirta Fernández Treviño** (Secretaria Adjunta); **Adrián Montero Biot** (Secretario de Actas y Administración); **Eduardo López** (Secretario Gremial); **Claudia Mario** (Secretaria de Prensa y Difusión); **Guillermo Parodi** (Secretario de Organización); **Graciela Cingolani** (Secretaria de Finanzas); **Guillermo Laurino** (Secretario de DDHH y Ac-

ción Social); **María Elena Balbuena** (Secretaria de Cultura); **Laura García Tuñón** (Secretaria de Educación y Estadísticas).

VOCALES TITULARES:

Alejandro Demichelis, Eloísa Barreiro, Miguel Nazar Gaulle, Juan Carlos Valdez, Marta Raya, Mercedes Collebecchi, Silvia Navarro.

VOCALES SUPLENTES:

Carlos Monestés, Roxana Rogalski, Gustavo Chizolini, Graciela Moyano, Matías Woiciechowski.

DIRECCIÓN: Claudia Mario, Secretaria de Prensa y Difusión.

EQUIPO COORDINADOR

Fernando de Acha, Susana Demichelis, Matías Woiciechowski, Camilo Nenna.

DISEÑO Y DIAGRAMACIÓN

Nora Raimondo - Nahuel Ruscio

IMPRESIÓN
DYC S.A.

De cómo la chispa se vuelve fogata

“Solamente hay un enemigo común en este momento que es el que reúne todas las enemistades que pueden caer sobre nuestro pueblo: es el que significa pereza, es el que significa opresión de cualquier tipo, es el que significa opresión económica, el que significa opresión de nuestro desarrollo, el que significa incultura... todo eso significa el imperialismo”.

Discurso de Ernesto Che Guevara en la Universidad de Uruguay (18/8/61).

Con la validez de los clásicos, pero mucho más con la cuota de eternidad que garantiza el compromiso como actitud de vida, estas palabras resumen el espíritu de los encuentros que a número de dos a la fecha nuestro sindicato organizó como Jornadas de Capacitación Sindical para sus Delegados. El encuentro del mes de mayo fue realizado en la sede de CTERA, pues cada vez se necesitan lugares mas amplios en virtud del número creciente de compañer@s. En esa ocasión, la dueña de casa Marta Maffei y el Secretario general de UTE, Francisco Nenna se encargaron de brindarnos un panorama sobre el rol decisivo del delegado que más que puente entre la UTE y la escuela debe constituirse en camino entre el barrio -esa fábrica de posibilidades de construcción popular- y la escuela como epicentro de la batalla cultural que debe darse para que esto cambie.

“Como docentes sabemos que los planes y programas de estudio, las carreras, los procesos de investigación, las reformas educativas en marcha y hasta las estrategias de formación docente tienen que ver con decisiones tomadas a miles de kilómetros, en los mismos lugares donde se negocia la usura. De allí



que nosotros necesitamos que el delegado sea también una referencia pedagógica y no solo sindical. Necesitamos que sea portavoz y estandarte de esa gran batalla cultural mas allá de la escuela .Porque la gran contienda se desarrolla en todos los frentes que solo pueden fortalecerse si ustedes compañer@s se vuelven nexos no solo de las demandas específicas de lo laboral sino de las demandas populares, que sean la voz de los sin voz; un verdadero nexo entre el pensamiento, la acción y la organización, primeramente adentro de la escuela para así luego reconstruir el colectivo social fuera de la escuela.”

Con estas palabras la titular de CTERA se refirió a la necesidad de recuperar la pasión y mística que si en verdad son genuinamente recuperadas trascenderán las paredes de la escuela y serán puntapié para esa batalla cultural a la que se hizo referencia en un principio. Trascendencia que sólo puede concretarse desde el rescate de los valores, algo que bien sabe de diezmar el neoliberalismo

quien no sólo se encargó de paralizar la sistematización de las demandas en derechos sino además de volverlas motivo de generación de nuevos mercados, nuevos negocios. Las escuelas pues deben convertirse en la célula inicial e iniciadora de la lucha contra la pereza de los empobrecidos y la pesadilla de los saqueadores para que medir ángulos, descubrir la sintaxis y recrear las batallas nos motiven a cambiar las ópticas, reconquistar nuestro discurso y recuperar nuestra historicidad como sujetos.

Todo empezó con el permiso de un delegad@ para ir una Jornada de Capacitación Sindical. Dio su presente en una lista que crece, como crecen también los motivos para tender puentes, juntar los sueños. Todo sigue en la capacidad de recuperar la solidaridad orgánica, para aniquilar la peste siempre amenazante del imperialismo y nos trata de perezosos cuando es él el que pretende adormecernos o nos vende nuevas versiones de los espejitos de colores, como el candidato sonriente a jefe de Gobierno. Todo concluye en un camino que hace tres décadas emprendieron nuestro padres de la lucha, allá en Huerta Grande cuando señalaban: “organizados los Trabajadores de la Educación de acuerdo a los principios fundamentales de la democracia sindical, bregarán por la defensa y materialización de los intereses generales y particulares de su sector, de los demás trabajadores y por el progreso del país”.

Todo nace, empieza y concluye en una chispa con vocación de fogata.

Susana Rodríguez

Próxima reunión 17 de julio.

CRONOLOGÍA

Ley 18.037

Régimen Nacional de Previsión Social.

Régimen de reparto. El haber se determinaba con porcentual de los trabajadores en actividad.

Artículo 29º Régimen especial para docentes dentro del marco general.

Año 1978

Decreto 1645/78, Artículo 20, 52 años las mujeres y 57 los varones, con un haber jubilatorio que va del 70 al 82% móvil.

Año 1991

Se dictan Leyes especiales y se ratifican otras. Regímenes autónomos si vinculación con la normativa general.

24.016 Docentes. Varones 60 años, mujeres 57 años con 25 años de servicios docentes y 82% móvil del mejor cargo dentro de los últimos 10 años ejercidos durante 24 meses continuos o discontinuos.

22929, 23.026 y 23.629 investigadores científicos, técnicos y profesores universitarios.

22.731 Servicio exterior.

24.018 Poder judicial, funcionarios del PE y Tribunal de cuentas de la Nación.

Año 1993

Ley 24.241

Capitalización individual.

El Artículo 168º deroga la 18.037 sus complementarias y modificatorias. Además expresa que las normas que no fueron expresamente derogadas mantienen su vigencia.

Año 1994

Por Decreto 78/94 el PE se deroga el Artículo 52 de la Ley 14.743 (Estatuto del Docente Nacional). Y dice que deroga TODAS las leyes enunciadas arriba -Régimen Especial para los Docentes Municipales-. La Corte Suprema de Justicia declara inconstitucional el Decreto (caso Craviotto). Si bien es inconstitucional todavía no se ha derogado. (Año 1991)

Año 2002

El PE envía al Congreso un pedido de derogación de las leyes especiales incluida la 24.016.

El Congreso sólo deroga el régimen especial para legisladores y funcionarios del PEN. Deroga la jubilación de los cargos políticos no estables, de naturaleza temporaria (jubilaciones de privilegio).

Los ejes de la nueva reforma previsional

Por **Daniel Muchnik**

Publicado en Clarín, 25/05/03



Tras las palabras del ministro de Economía, Roberto Lavagna, en una entrevista concedida a Clarín, ya no hay ninguna duda que para el Gobierno y para los profesionales la reforma previsional de 1994 resultó un fracaso. Aquel cambio fue obra de Carlos Menem y Domingo Cavallo y se lo esgrimió como un avance en la constitución de un mercado de capitales.

Por un lado debe decirse que la Seguridad Social es función indelegable del Estado según el artículo 14 de la Constitución Nacional reformada. Por otro costado, el sistema adoptado en 1994, en beneficio del sector financiero, no se utilizaba, entonces, en ninguna parte del mundo, por su ineficiencia y por su alto costo económico y social.

A grandes rasgos, la modificación de 1994 no sirvió para ampliar la cobertura jubilatoria ni para mejorar la situación de los jubilados ni para reducir la evasión previsional.

Por el contrario, promovió un agujero fiscal mayor al que existía antes de 1994. El bache de grandes

dimensiones fue cubierto con deuda externa, con intereses crecientes y llevó a la Argentina al callejón sin salida del default. Según el Ministerio de Economía, el 65% del incremento de la deuda pública entre 1994 y 2001 se debió a la creación de las AFJP. También los compromisos públicos se expandieron por la reducción de las contribuciones patronales que no ayudaron, además, a generar nuevo empleo.

Impacto

Por esos dos conceptos el Estado dejó de recaudar entre 1995 y 2001 unos 75.000 millones de pesos o dólares. Cerrando los ojos por el impacto ese monto equivale hoy a la mitad del Producto Bruto Interno anual.

Estos balances deben ser tenidos en cuenta porque Lavagna planteó que había que realizar una reforma integral del sistema y desde la Secretaría de Seguridad Social se lanzó una propuesta de transformación en esa ruta.

Como a inicios de los años 90, cuando se vivieron intensos debates sobre el tema, ahora se dice, del mismo modo que entonces, que hay que ampliar la cobertura jubilatoria, lograr que más gente pueda jubilarse, generar incentivos para que la gente aporte mejor.

Se sostuvo en 1994 que el siste-



ma de reparto estaba quebrado. Así, siguiendo el imaginario del neoliberalismo a ultranza, deben ser los privados quienes tienen que administrar los servicios y recursos que “el Estado despilfarra”.

Lo primero que debería discutirse es si la Seguridad Social debe ser, o no, un área de negocios, con la intervención de empresas privadas que buscan maximizar sus ganancias.

Porque evidentemente aquí hay una contradicción entre los fines de la Seguridad Social (equidad, solidaridad, protección a la vejez) y el medio privado concebido como una actividad que debe rendir ganancias.

¡Atención docentes de Educación Especial!

Está vigente el Decreto 538/75: Jubilación Especial para maestros de frontera y maestros de enseñanza diferenciada.

Requisitos: 25 años de servicios sin límite de edad. Cada cuatro años de servicios se computan cinco. 82% móvil.

REQUISITOS PARA JUBILACIÓN ORDINARIA • LEY 24.241

Servicios: 30 años de servicios con aportes.

Edad: 60 años las mujeres y 65 los varones.

Cuando la mujer es intimada a jubilarse con menos de 65 años, puede optar por permanecer en actividad hasta los 65 años.

Cada dos años de exceso de edad se computa uno de servicio.

MONTO DEL HABER

La jubilación ordinaria se compone de 3 prestaciones:

1. Prestación Básica Universal (PBU)

\$ 200.

Se determina por el valor AMPO.

Valor AMPO \$ 80 (se aplican 2 AMPOS y medio).

En esta prestación se adiciona el 1% más por cada año que superen los 30 de servicios y hasta un límite de 45 años de servicios.

2. Prestación Compensatoria (PC)

En esta prestación se computa tomando como base el promedio de remuneraciones de los últimos 120 meses anteriores al cese. De ese promedio se obtiene el 1,5% y se multiplica por cada año trabajado con anterioridad al mes de julio de 1994 (fecha de cambio del Régimen Previsional).

La PBU y la PC la perciben todos los trabajadores tanto se encuentren en régimen de reparto (estatal) como en el de capitalización (AFJP).

3. A la PBU y a la PC se suma:

a) *Para el régimen de reparto* Prestación Adicional por Permanencia (PAP).

Se obtiene de igual forma que la PC (sobre el mismo promedio de remuneraciones y se calcula el 0.85% del promedio por cada año trabajado después de julio de 1994.

b) *Para el régimen de capitalización*

Con el saldo de la cuenta de capitalización se determina una suma que es variable, indefinida e incierta. Dependerá del valor de la cuota y de las circunstancias personales del trabajador (edad, hijos menores, hijos discapacitados, etc.).

Nuestra propuesta

El régimen especial para los docentes municipales (Artículo 20, Decreto 1645/78) fue suspendido por un decreto de necesidad y urgencia, el 82/94, que podría ser declarado inconstitucional.

El régimen nacional (Ley 24016) también fue suspendido por el Decreto 78/94 que ya fue declarado inconstitucional por la Corte Suprema de Justicia.

Es posible entonces pedir judicialmente la aplicación de estas normas.



Por Daniel López (1)

La democratización de la escuela y del conocimiento

Profundización de las experiencias

El 14 de junio nos hemos encontrado en el Colegio Vieytes para hacer la apertura del Congreso Pedagógico de este año organizado por el Instituto de Formación e Investigación, Maestro Cacho Carranza de la UTE con la implicación de más de 300 docentes de diferentes niveles educativos y que desempeñan roles muy diversos. Para el sostenimiento del Congreso, que funciona hasta el 18 de octubre -acto de clausura- y hasta fin de año para culminar el trabajo de edición, contamos con la colaboración de una comisión organizadora y de una secretaria, veinte tutores de comisiones, tres asesores, la dirección del Congreso y la colaboración espontánea y frecuente de muchos compañeros del sindicato, especialmente de sus dirigentes. (2)

Desde hace ocho años, la UTE viene desarrollando anualmente un Congreso Pedagógico. A partir del año 2002, la propuesta y metodología para su desarrollo se organiza siguiendo el objetivo de devolver el protagonismo pedagógico (la voz y la acción) a los propios docentes. En este sentido, el Congreso se articula



con una propuesta de formación en Talleres de escritura y de producción de conocimientos iniciada el mismo año. Ese año participaron doscientos cincuenta docentes y se produjeron setenta ponencias individuales o grupales. Se editó el material en un CD.

Los objetivos del Congreso 2003 se orientan a estimular la formulación y el debate de problemas, proyectos e investigaciones que buscan la transformación de la escuela, en dirección a la democratización de la institución y del conocimiento.

Se trata de ofrecer un espacio y una dinámica de trabajo que permita profundizar y debatir la propuesta inicial con la que se inscribe cada docente al Congreso, contando con la

asistencia de tutores especialmente capacitados para ello y con instancias de reflexión colectiva, de modo de finalizar con una ponencia sistemática elaborada y fundamentada.

Se propone un dispositivo innovador que favorezca la constitución de una comunidad de reflexión para la elaboración de la ponencia individual como resultado de un proceso de diálogo en relaciones de horizontalidad. Participan actores educativos con diferentes niveles de responsabilidad que se comprometen en un proceso de discusión con perspectivas teóricas, representaciones y prácticas en las que los participantes asuman y recuperen autoridad y autorías.

Fundamentos del dispositivo

Norberto Gonzalo presenta

“Blancos oficios”

(seis historias de laburo)

Seis trabajadores diferentes unidos por temáticas y problemáticas similares a lo largo del tiempo. Todos visten emblemáticamente de blanco. Todos expresan casi una misma necesidad: defender los sueños...

sábados a las 21 hs. Entrada afiliados a UTE \$ 5.-

Teatro “La Máscara” Piedras 736 - Tel: 4307-0566 - Capital Federal

2003

Históricamente, y de modo especial a partir de las reformas tecnocráticas de cuño neoliberal, el sector docente ha sido ubicado como un colectivo subordinado a las decisiones técnico pedagógicas tomadas por un conjunto de “expertos” que suelen resultar ajenos a la problemática de las aulas y de la escuela. Aunque resistida y cuestionada, esta dinámica de estructuración de las políticas y propuestas pedagógicas ha conformado un sentido común respecto del cual el docente necesita “recetas” para el día a día escolar. Estas políticas han colocado al sector como consumidor de formación, y han contribuido a la identificación de la “discusión” como proceso negativo en la cultura escolar -cuando esta discusión es indispensable para elaborar, reconocer o sistematizar conocimientos-. Esta negatividad de la discusión se expresa en relación con: el enojo ante las diferencias; la discusión como mal momento, como pelea; la identificación de la discusión con la pérdida de tiempo; la interiorización de la discusión como impotencia, la “pelea por cerrar la boca”; la valoración del hacer y la discusión como un “no hacer”; la personalización del conflicto y la identificación de cada planteamiento como un problema de la persona y no como un emergente grupal e institucional; la formación docente como transmisión del experto al no experto, no como un proceso de discusión; y, también, la fragmentación entre mundo teórico - en definitiva la construcción de lo público - y mundo de la vida.

La preparación para enseñar y las conversaciones con los alumnos suponen una discusión con tradiciones educativas, se realiza con comunidades culturales, con campos del conocimiento, con enfoques y autores, con las políticas educativas y los marcos legales, con la reflexión crítica sobre prácticas institucionales. Se supone entonces la elaboración colectiva, colegiada, comunitaria y grupal; la circulación del saber y su recreación. La discusión es una herramienta en la constitución de comunidades de reflexión y de investigación, para que haya equipos de trabajo en las escuelas es necesaria



la discusión. El niño debe ser tratado y debe constituirse como sujeto de derecho a través de una escucha entre adultos que también aprenden y por la tanto, donde la discusión se desnegativiza.

La discusión permite diferenciar las propuestas de vínculos primarios, de los vínculos de solidaridad entre los actores institucionales para elaborar y sostener un proyecto educativo. La discusión pone de relieve la dimensión política de la educación. Genera sentidos sobre las jerarquías, sobre el trabajo con los padres y con los alumnos, con la comunidad. Es constitutiva de lo público, de la vida pública, de la vida institucional.

El Sindicato de los trabajadores de la educación, UTE, participa de la firme convicción de que el movimiento docente requiere un fuerte desarrollo del componente pedagógico, articulado con su propuesta política y laboral. Se requiere devolverle el protagonismo, la voz y la decisión a los maestros en el ámbito pedagógico, propiciando las instancias que faciliten el análisis y sistematización de sus experiencias y prácticas, articuladas con problemas pedagógicos fundamentados teórica y empíricamente. No se trata de que éstos reconstruyan “casos” o “situaciones puntuales”, sino que puedan desarrollarlos en el marco de una “comunidad de diálogo” en la que se construye y difunde pensamiento pedagógico.

La comunidad de diálogo se desarrolla como un sistema de formación a través de las tutorías y del tratamiento de contenidos tales como el pensamiento complejo y las comunidades de reflexión, el asesoramiento y la supervisión, las habilidades sociales y las culturas institucionales, el pensamiento crítico en torno a las políticas y a la dimensión ética de la educación. El dispositivo

pretende hacer una contribución en la constitución de un movimiento pedagógico mediante la experiencia en la que todos aprenden a ser tutores en una cultura del diálogo.

Características del dispositivo

El dispositivo desarrollado en este Congreso por el Instituto Carranza propone las siguientes características que le confieren el carácter de innovación pedagógica y lo diferencian de otras metodologías habituales:

- Una organización para la producción solidaria de ponencias a partir de problemas, proyectos e investigaciones que buscan la democratización de la institución y del conocimiento. El dispositivo facilita la discusión, el intercambio y la formación durante la elaboración de la ponencia.

- Una estrategia con modalidad semipresencial, con metodologías de educación a distancia, con un sistema donde todos los participantes desarrollan tutorías con sus colegas y se forman como tutores.

- La organización de una red que integra profesores y responsables de proyectos educativos para sostener y profundizar propuestas de transformación del sistema educativo. Se realiza desde el compromiso del sindicato docente para favorecer la implicación y el protagonismo de todos los actores educativos.

- Una alternativa de formación que se desarrolla con la generación de relaciones de horizontalidad, donde los profesores no son consumidores del saber experto, sino que lo requieren a partir de los problemas de la práctica educativa.

- La valoración de los procesos de escritura en la documentación, la reflexión, la creación y la investigación, promoviendo alternativas a las prácticas hegemónicas en los escritos escolares vinculados a una lógica técnico-administrativa y a las presentaciones formales para el reconocimiento de la administración.

En síntesis, un trabajo en red y una formación que permita a los educadores de todos los niveles la generación de respuestas frente a la crisis, a la pobreza y a las amenazas al futuro de la ciudadanía.



Mecánica de Trabajo Congreso 2003

a. Convocatoria al Congreso bajo un lema: La escuela frente a la crisis. La democratización de la escuela y del conocimiento. Se sugieren algunos temas para que en la inscripción elijan comisión o propongan alternativas temáticas.

b. Los docentes participan en conversaciones sobre el sentido del Congreso. Se inscriben conjuntamente a las comisiones según sus intereses.

c. Reuniones preparatorias del Congreso. Se convoca a docentes que han participado en procesos de formación del Instituto a postularse como tutores coordinadores de cada comisión.

d. La dirección dicta un seminario para la formación de tutores coordinadores y realiza varias reuniones para evaluar la implicación de los postulantes.

e. Realización de reuniones con profesores de los talleres de escritura para la coordinación de las tareas.

f. Encuentro de apertura del Congreso presencial. Constitución de las comisiones y establecimiento de los compromisos para el intercambio a distancia.

g. Durante cuatro meses se realizan las tutorías a distancia y algunos encuentros presenciales propuestos por los participantes. Posibilidad de asistencia a los talleres para tutorías presenciales.

- Envío de un borrador de la po-

nencia al tutor coordinador de la comisión un mes después de la apertura.

- Elaboración y circulación de las devoluciones de los tutores.

- Envío de los desarrollos del borrador. Nuevo ejercicio de devoluciones.

- Envío de la ponencia casi definitiva.

h. Clausura. Reunión por Comisiones. Elaboración de conclusiones. Presentación de las conclusiones a todos los participantes del Congreso.

i. Entrega de las ponencias en su versión definitiva. Evaluación del Congreso.

j. Se publican las ponencias en formato CD.

Potencialidades del Congreso 2003

Consideramos que el Congreso es una construcción colectiva que procuraremos profundizar, valorando desde el punto de partida las siguientes potencialidades:

- La formación semipresencial sostenida por tutorías entre pares para desarrollar y escribir las propias ideas, con fundamento y coherencia, con carácter reflexivo.

- El aporte a profundizar las instancias del docente como protagonista en términos político-gremiales. Implica un compromiso propositivo del sector en la elaboración de las políticas y en el sostenimiento de la transformación educativa.

- El ejercicio de formación para la integración de equipos de trabajo y

de comunidades de reflexión. Se genera horizontalización y se replantea el vínculo entre las relaciones jerárquicas y entre la diversidad de roles.

- La valoración de los procesos de toma de decisiones que se realizan en las aulas y en las escuelas en la perspectiva de avanzar en el protagonismo de los actores educativos.

- La devolución de la escritura a un lugar en la documentación creativa y no burocrática del trabajo docente.

- La discusión sobre los procesos de enseñanza en contextos de pobreza y crisis. Produce discusión sobre las violencias que afectan a la vida escolar y procura la transformación de las mismas. Propone la tutoría entre pares como una herramienta fundamental para el trabajo docente en estos contextos.

- La generación de una metodología de aprendizaje para el docente como adulto que participa en la organización de espacios educativos y en la recuperación del poder para la transformación de las instituciones educativas.

- Vincula la formación docente a la formación de ciudadanía y a la constitución de movimientos sociales.

Contamos con el aporte de todos los participantes para profundizar estas potencialidades, reflexionar sobre ellas y preguntarnos sobre el sentido de los Congresos y sobre el aporte a la problemática de la formación docente. Necesitamos la colaboración de organizaciones, grupos y personas que quieran aportar en esta profundización. Sabemos que el Congreso Pedagógico que organiza CTERA este año y por los treinta años de lucha es una oportunidad para esta profundización.

(1) Director del Congreso.

(2) La dirección agradece el aporte de Sivana Campanini en la formulación del proyecto del Congreso del cual se desprende este escrito.

Diez precisiones para no confundir el adversario

1. La Ley 472 sancionada por la Legislatura de la Ciudad Autónoma de la Cdad. De Bs. As. en agosto de 2000 estipula en su artículo 37 que “A partir del 1 de enero de 2003 comenzará a regir la Libre Opción de Obra Social”. Desafortunadamente, para nuestra salud y nuestros salarios, el directorio de Ob.S.B.A. incumplió con el art. 37.

2. Actualmente la Ob.S.B.A está dirigida por un directorio compuesto por un presidente: Patricio Datarmini (en representación del SUTECBA ex UOEM) y por un vicepresidente Marrillo Ghili (en representación del GCBA). Si bien la ley de Ob.S.B.A especifica la participación en el directorio de un representante de los médicos y un representante de los docentes de la ciudad tanto médicos como docentes nos oponemos a participar de



Jornada de protesta, ciudad de Bs. As. por la libre opción de la obra social (24/10/02).

dicho directorio para no convalidar con nuestra presencia, entre otras cosas, la cautividad en la afiliación a

la Ob.S.B.A.

3. Es sabido que el directorio de Ob.S.B.A se opone a cumplir con la libre opción ya que teme que un número mayúsculo de docentes y médicos elijamos otra obra social. En ese marco el directorio se presentó a la justicia en enero de 2003 (pese a la feria judicial) y obtuvo a un fallo judicial a favor que dice que el artículo 37 de la ley 472 (de libre opción) “es impracticable” por ser la Ob.S.B.A., según el juez, una Obra Social de “legislación local o provincial” (como I.O.M.A. u otros institutos provinciales donde actualmente no rige la libre opción) y por lo tanto no sujeta al Régimen Nacional de Obras Sociales donde rige la libre opción de Obra Social (Ej.: OSPLAD-BANCARIOS-PRENSA, etc.).

4. En febrero de 2003 la UTE se presentó en representación de los docentes ante la justicia solicitando que el Juez exija a la Ob.S.B.A. implementar inmediatamente el artículo 37 de la Ley 472 (de libre opción). El juez nos deniega el pedido y la UTE apela el fallo ante la Cámara de Apelaciones. Los jueces de Cámara de Apelaciones pueden, en esa instan-

Derecho social a la salud

CePAD-UTE

Centro de Prevención, Asesoramiento y Diagnóstico para testeo voluntario, Confidencial y Autónomo de VIH.

Este Centro es la síntesis de siete años de construcción colectiva que nació con el Proyecto “Las escuelas en tiempos del sida” de CTERA y que continuó con la inclusión en la política gremial de UTE del Programa de Prevención de ITS y VIH-sida.

El Centro funciona en Convenio con la Dirección de sida del GCBA y los efectores de salud involucrados. Está formado por un equipo multidisciplinar conformado por distintos actores sociales y capacitados en la temática.

El CePAD-UTE refleja el compromiso social, gremial política de nuestra organización de incidir en políticas de prevención que involucren a todos los miembros de la comunidad educativa.

Coordinación y dirección del CePAD-UTE: Lic. Roxana Rogalski.

Lunes de 10 a 13 hs. en Membrillar 129

Para consultas:

cepadute@ciudad.com.ar
prevencion@ute.or.ar



cia superior, avalar al Juez de primera instancia o rectificar la sentencia y darle la razón a UTE. Hasta el día de la fecha la Cámara no se ha expedido (estas acciones ya fueron informadas por UTE en el "Apuntes Informativo N° 25" del 13 de mayo de 2003).

5. Paralelamente docentes y médicos de manera individual o colectiva (como la realizada por la Asociación de Médicos Municipales) se presentaron ante la Justicia solicitando también la libre opción de Obra Social, algunos demandantes obtuvieron fallos a favor y otros en contra de la libre opción. Todos los fallos, a favor o en contra, son apelados por la parte perdedora del litigio; Ej.:

a) En el caso que gane un docente el fallo en primera instancia: La Ob.S.B.A. apela este fallo a la Cámara de Apelaciones nombrando los fallos previos (antecedentes) de otros juzgados de primera instancia a favor de la Ob.S.B.A.

b) En el caso que gane la Ob.S.B.A. el fallo en primera instancia: El docente o el sindicato apela este fallo a la Cámara de Apelaciones nombrando los fallos previos de otros juzgados de primera instancia a favor de docentes o médicos dependientes del GCBA.

6. Así pues todo indica que, al

igual que los fallos del denominado "Corralito", seguirán habiendo fallos contradictorios hasta que el litigio llegue a la Suprema Corte de Justicia cuya sentencia fijará finalmente jurisprudencia en firme. En ese marco, y atento a lo largo e imprevisible de los fallos de la "justicia" Argentina, hemos resuelto en Plenario de Delegados paralelamente exigirle al Gobierno de la Ciudad la promulgación de un decreto que ponga fin a la cautividad y establezca inmediatamente la libre opción de la Obra Social.

7. Efectivamente, tal cual lo señalamos en el punto 4 de esta nota, realizamos ante la Justicia y ante las autoridades un reclamo colectivo exigiendo la libre opción de Obra Social. Realizamos este reclamo en primer lugar porque somos un sindicato y por lo tanto nuestra principal tarea es representar, justamente, los reclamos colectivos. En segundo lugar porque la libre opción de Obra Social no implica que obligatoriamente todos nos tengamos que ir de Ob.S.B.A. sino que se puede optar, (es decir el docente que quiera podría pasarse a otra Obra Social y el que no quiera puede quedarse en Ob.S.B.A.) y en tercer lugar porque tenemos en UTE copias de más de 10.000 firmas de docentes avalando este pedido.

8. Como sindicato representamos intereses colectivos pero además rechazamos a las organizaciones sindicales que pretenden, vía legislación nacional, representar intereses absolutos que los trabajadores de su sector no les confieren. Es el caso de muchos gremios de la actividad privada donde el Ministerio de Trabajo y la patronal "reconoce" solamente a un sindicato negándoles la representación y hasta el descuento por recibo a los trabajadores del sector que pretenden organizarse en otro sindicato, Ej.: actividad gastronómica, comercios, seguro, etc..

En este punto es pública y conocida la postura de UTE-CTERA y CTA.

Desde hace años venimos denunciando esta legislación nacional ante la O.I.T. (Organización Internacional del Trabajo) y ante el Gobierno Nacional, y reclamamos en todos los ámbitos la pluralidad de representación sindical que afortunadamente ya poseemos los trabajadores de la educación donde la existencia de catorce sindicatos docentes de Capital Federal habla a las claras de la pluralidad de representación gremial.

9. Sin embargo, y en este marco de pluralidad, entendemos como principio rector que los trabajadores debemos unirnos, superar el mero reclamo individual que nos divide y debilita y organizarnos solidaria y libremente como forma más eficaz y efectiva de luchar por nuestros derechos laborales y salariales.

10. Queremos más que nunca la libre opción de Obra Social, no importa quién supuestamente la consiga primero, importa que todos la podamos ejercer. Ante este justo reclamo sabemos que el mayor logro de los directivos de Ob.S.B.A. (que son quienes no quieren la libre opción) sería dividir a la docencia y a los representantes docentes. No cuenten con nosotros para eso. Tenemos claro quiénes nos niegan el derecho a optar y sabemos que el mejor camino para poder imponer nuestro justo reclamo es el camino que transitamos día a día: El de la Organización, la Lucha y la Unidad en Defensa de la Educación Pública y de nuestros derechos salariales y laborales.

*"El asiento de atrás:
historias de vida,
historias de la vida"*

www.elasiento.tuweb.net

en FM "La Tribu"
88.7

VIERNES DE 21 A 22 HS.

Carreras de posgrado

Carrera de Especialización en Educación en Ambiente para el Desarrollo Sustentable

1. Se cursa un encuentro cada 45 días aproximadamente, es decir 3 módulos este año (2003) y 6 en el próximo (2004).

2. Se abona solamente el material de los módulos (\$25.-), en cada encuentro. (esta postura es gremial es decir que la capacitación docente sea un derecho, puesto que un posgrado en cualquier otro ámbito educativo supera los \$100.- por mes).

3. Los que no posean título terciario de cuatro años o Universitario, se les otorgara la Certificación de Curso de Posgrado emitido por

la Universidad Nacional del Comahue.

4. En cada encuentro se debe presentar un práctico del módulo anterior por lo que se extiende constancia de examen (recuérdese que es un viernes y sábados por módulo doble turno).

5. Existen también otras carreras con la misma metodología. (Investigación Educativa y Atención a la Diversidad).

6. No olvidar que es necesaria la preinscripción con toda la documentación solicitada (19 de Julio).



Esta Carrera otorga un puntaje de dos puntos en otros títulos y similar puntaje como curso de posgrado y está reconocida también en la Provincia de Bs. As.

Carreras de Especialización

La UTE te ofrece en convenio con el Instituto Santa Catalina A-74.

Especialización en informática educativa para docentes (R.M. 1650/92) (otorga 1,50 pt. en otros títulos)

Para todos los niveles
Duración de la carrera 3 cuatrimestres. Cursada 2 veces por semana (miércoles y viernes de 18,30 a 21,30 hs.).
Arancel para afiliados: \$ 25 mensuales.

Especialización en literatura infantil y juvenil (RSE 1005/97) (otorga 1,50 en otros títulos)

Para nivel Inicial, Primario y Recuperación de Especial.
Duración de la carrera 2 cuatrimestres, 2 veces por semana (lunes y jueves de 18,30 a 21,30 hs).
Arancel para afiliados: \$30 mensuales.

Informes e inscripción:

A partir del 30/06/03. Martes, jueves y viernes de 17 a 19 hs.
UTE Rivadavia 2009 3º "G". Instituto "Maestro Cacho Carranza"
Tel: 4953-7145 int. 128 - icc@ute.org.ar.
Comienzo de las carreras: 2º semana de agosto. Las carreras se cursarán en Piedras 1527.



www.elsitiodocente.org

El 11 de Septiembre de 2002 se inauguró el Portal de CTERA.
Recibió 472.000 consultas en 40 días.

Curriculares

Modificación de la frecuencia en designación de interinatos y suplencias (Artículo 66).

La frecuencia de dos docentes sin cargo y a continuación un titular perjudica gravemente a los docentes sin cargo, reduciendo a la mitad sus posibilidades de conseguir trabajo.

Es cierto que hay muchos docentes titulares con poca cantidad de horas, pero su situación no necesariamente se soluciona con esta normativa, ya que por lo general, no son ellos quienes encabezan los listados de titulares.

Nuestra propuesta:

- Garantizar a todos los docentes del Area Curricular, el derecho a ser titulares de un mínimo de 16 horas (cargo testigo).
- Hasta tanto ese mínimo de horas titulares no pueda ser alcanzado, proponemos para interinatos y suplencias que tengan prioridad los titulares de cargos de menos de 16 horas para tomar suplencias. Agotada esta instancia se proceda a designar 4 aspirantes sin cargo y uno con cargo.

Solicitamos a la Secretaría de Educación la concreción de esta modificatoria al Estatuto del Docente.

Para consultas sobre temas del Area Curricular; lunes, miércoles, jueves y viernes a partir de las 17 hs.

**Amalia Romero, Gustavo Zito,
Ana María Ríos, Carlos Beviglia**
Comisión Area Curricular

*Souvenir's cumpleaños,
comuniones, bautismos,
casamientos y eventos.*

*Centros de mesas y arreglos
florales. Velas artesanales
aromatizadas.*

Alicia L. Rigalli - Artesana

Tel: 4432-7790

aliciarigalli@hotmail.com

A las compañeras de Inicial

Invitamos a todas las compañeras delegadas y/o representantes por UTE del Nivel Inicial al espacio que abriremos los viernes desde las 15,30 a 20 horas en la sede de nuestro Sindicato para compartir planificaciones, inquietudes, reflexionar acerca de las problemáticas del Jardín de Infantes Común, Nucleado, Integral, o de las Escuelas Infantiles, o de los Maternales. Muchas de nosotras trabajamos como ustedes día a día desde la Junta o desde el Sindicato, en tareas gremiales: pedagógicas, de asesoramiento, de prensa, de asesoramiento institucional, de construcción conjunta de un área más idónea y más comprometida.

Desearíamos que ocurriera en nuestro Nivel la elección de delegados como viene sucediendo con fuerza en los demás niveles de la Educación, de manera que podamos dar respuesta, en conjunto a los problemas y conflictos que se van sucediendo en nuestro trabajo cotidiano, con las preocupaciones y la angustia que transmiten nuestros alumnos y sus padres, y la impotencia que muchas veces comparten los directivos con la Comunidad Educativa toda.

En el marco de la pelea continua por nuestros derechos y en defensa de la escuela pública las esperamos,

¡No falten!

Viernes de 15.30 a 20 hs.

Programa "UTE y OSPLAD van a la escuela".

Micro UTE - OSPLAD

A pedido de las escuelas un consultorio ambulante realiza en forma gratuita para los afiliados a UTE una revisión preventiva (médico clínico, examen oftalmológico, óptico y estudio audiométrico). Se entrega informes de los estudios.

De 9 a 17 hs. podés acercarte al micro que se encontrará en la puerta de las siguientes escuelas

Julio

DIA	ESCUELA	DIRECCIÓN
Martes 01	Esc 2 DE 18	Cervantes 1911
Jueves 03	Esc 15 DE 18	Segurola 1104
Martes 08	Esc 16-25 DE 18	Bruselas 785
Jueves 10	Esc 8 DE 20	Fonrouge 370
Martes 15	Esc 6 DE 20	Eva Perón 7431
Jueves 17	Esc 6 DE 11	Varela 1040

Agosto

Martes 12	Esc 13 DE 9	Conde 223
Jueves 14	Esc 18 DE 9	Malabia 964
Martes 19	Nicolás Avellaneda	El Salvador 5528
Jueves 21	Esc. H. Vieytes	Gaona 1502
Martes 26	Comercial 31	Carranza 2045
Jueves 28	Comercial 30	San Blas 5387

Retornemos a la cultura del trabajo desde la educación

Por Eugenio Emiliozzi

“Mientras no resolvamos qué país queremos, no podemos determinar qué enseñanza necesitamos”



Sirve de ejemplo recordar que las escuelas fábrica y posteriormente las escuelas técnicas sirvieron a un proyecto de Nación que se industrializaba y que competía a nivel mundial beneficiando las capacidades individuales enseñadas al conjunto de una comunidad que crecía y desarrollaba su propio proyecto. La educación no puede estar aislada de un proyecto de país; es más, debe ser su consecuencia lógica. Un proyecto de país debe ser consecuencia, a su vez, de una adecuada interpretación de la cultura de nuestra comunidad.

Para ello debemos tener bien cla-

ro qué es cultura. “Conviene entender - nos dice Rodolfo Kusch - que la cultura no consiste sólo en el buen libro o en la buena música, sino en sus raíces mismas. Está primordialmente detrás del saludo, del mate, del vos, de la comida de todos los días y también del insulto. Está en la vida cotidiana donde funcionan los valores, donde se sabe lo justo y lo injusto, lo bello y lo feo, en suma, en todo eso que sostiene nuestra vida. Esas son las raíces de la cultura y a éstas las guarda el pueblo. La cultura encarna la posibilidad de ser un pueblo.”

Concebida la cultura de esta manera encontramos a través de la educación el medio más eficaz para la felicidad y la grandeza de los pueblos y de cada una de las personas que lo integran. Desde este punto de vista sería importante resaltar que todos los cambios educativos, que todas las leyes que enmarcan la educación y que todas las partidas presupuestarias (y por ende los salarios docentes) deben estar al servicio de este principio. La cultura entendida como todo lo que el hombre hace y el propio hombre debe formar un solo cuerpo con la educación. Pero no, como se suele decir, para llevar la cultura al pueblo, sino para que la educación cumpla con una de sus misiones fundamentales: la de asegurar la transmisión y perpetuación de esa cultura.

Anteojos descartables

Por **Sergio Príncipe**
Óptico de UTE

Lamentablemente, es habitual ver pacientes que, ante la necesidad de solucionar sus problemas visuales recurren a boutiques, farmacias, puestos callejeros, etc., para probarse y adquirir un par de lentes -que ópticamente son imperfectos-, que por pocos pesos le permitan ver un poco mejor. NADA MÁS NOCIVO Y PERJUDICIAL PARA LA SALUD VISUAL.

Es preciso saber que hay distintas calidades de cristales ópticos y lentes orgánicas. Las lentes descartables que existen en el mercado son de acrílico elaboradas en forma industrial, y su peligrosidad radica en que están producidas mediante un proceso de inyección de material plástico, y no por un proceso de tallado de cristales; además tienen la misma graduación en ambos ojos, sin ningún centrado pupilar, el cual es particular de cada paciente, no corrigen el astigmatismo, presentan aberraciones y distorsiones, no tienen protección a los rayos de luz térmica (infrarroja) y química (ultravioleta). Como el pulido es deficiente en ambas caras, estos lentes pueden disminuir desde un 25% a un 35% la agudeza visual, esto provoca contractura de los músculos frontales, generando dolores de cabeza, hipersensibilidad ocular, lagrimeo, fotofobia, alteraciones en el cristalino y la córnea, etc.

Lo aconsejable es tener en cuenta que es imprescindible la consulta periódica, para un control general, con un médico oftalmólogo.

**CUIDE SUS OJOS,
PORQUE NO TIENEN REPUESTO.**

AULA LIBRE • AM 890

todos los sábados de 13 a 14 hs
el programa radial de la UTE para vos

9 de julio: ¿utopía o realidad?

La Declaración de la Independencia, el 9 de julio de 1816, fue el hecho fundamental del Congreso de Tucumán, reunido en marzo de dicho año.

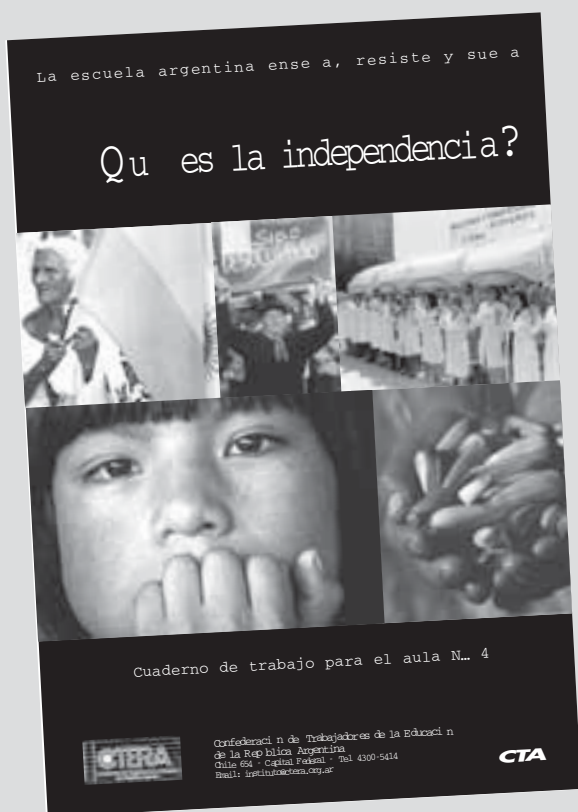
Habían transcurrido más de seis años desde la conformación de la Primera Junta de Gobierno. Sin embargo, las disidencias internas, las confrontaciones político-ideológicas y la presión internacional, producto de la restauración monárquica en Europa, dilataron la patriótica decisión de erigirse ante el mundo como una nueva Nación: libre y soberana.

Haber podido acordar en esta declaración, superando las posiciones encontradas, muestra la clara conciencia de los hombres de nuestra historia, acerca del peligro que se cernía, en la coyuntura histórica que les tocaba vivir.

Pero el desarrollo de los acontecimientos posteriores de la historia argentina -y latinoamericana-, demostraron que no alcanza con declararse formalmente independiente, para constituirse como una nación libre y soberana.

La Independencia es una construcción, una cualidad que debe pelearse y defenderse casi cotidianamente, del peligroso embate de las naciones poderosas, que sin cuestionar nuestra categoría formal de país independiente, pretenden sojuzgarnos mediante políticas intervencionistas que convierten en una utopía a alcanzar a nuestra independencia real.

Viviana Alonso



¿Dónde estabas el 25 de

Entrevistas realizadas el 25 de Mayo de 2003
en Plaza Congreso.

Por Susana Demichelis

CARLOS, 52 AÑOS, bancario.

P- ¿Qué hiciste hace 30 años? ¿Viniste a la Plaza, adónde fuiste?

R- Estuve toda la noche en la Plaza de los Dos Congresos, junto con unos compañeros, porque era habitual que toda la gente estuviera ahí, haciéndole el aguante al futuro presidente Cámpora que asumía al otro día.

P- Y el 25 fuiste a festejar.

R- El 25 vinimos todos a la Plaza de Mayo y a la noche fuimos a Devoto porque liberaban a los compañeros detenidos.

P- ¿Qué diferencia ves entre aquel país y éste en cuanto a estar un 25 de Mayo otra vez en un cambio de gobierno? ¿Qué diferencias o similitudes?

R- Similitudes. Yo creo que hay una esperanza nueva que aparece; también la esperanza de que se cumpla lo que en su momento no se pudo hacer; y como peronista, que este gobierno tenga las suficientes ganas de sacar al país a flote.

GRACIELA, 53 AÑOS, docente.

R- Hace 30 años tenía todas las expectativas puestas en que el Pueblo pudiera finalmente gobernar; un pueblo peronista que lo merecía y que sabía lo que quería hacer, que sabía hacia adónde iba. Lamentablemente no pudo ser y hoy creo que esas esperanzas se renuevan, que todos tenemos la fe y la fuerza como para estar acá acompañando a este nuevo presidente peronista. Creo que lo que estamos levantando todos son las banderas de la justicia social, de lo nacional y popular, de los derechos del Pueblo que se

1952 • 26 de Julio • 2003
Evita

1993 • 13 de Julio •
2003

Germán Abdala

mayo de 1973?



olvidaron. Por eso aquí estamos haciendo fuerza y recordando qué no se debe hacer, para que si estos nuevos gobernantes en algún momento se van del camino nosotros nos hagamos presentes para hacérselos notar.

P- *Las circunstancias no son las mismas.*

R- Las circunstancias no son las mismas: hay muchos fracasos, hay muchas utopías muertas que quedaron en el camino. Pero creo que el pueblo argentino tiene la capacidad para renovarse y para seguir soñando. Las circunstancias no son las mismas; era un país más difícil, donde daba miedo volver a soñar y creer; pero mirando lo que tenemos alrededor aquí en la Plaza, en este momento, nos damos cuenta que todo eso quedó en el olvido y acá estamos de nuevo todos presentes empujando, apoyando y soñando otra vez.

PAULA, 41 AÑOS, docente.

R- Estoy acá porque quería ver un poco el movimiento, ver las caras de la gente. Tengo todas las expectativas puestas en este presidente. Son más las ganas que tengo, sin pensarlo sólo desde lo racional. Estoy acá porque quiero que le salgan las cosas bien, que el País pueda despegar un poco. Y por otro lado esto también para mí es simbólico en cuanto al corte con todo el período menemista. Por eso estoy acá, porque siento que -de alguna manera- estoy diciendo "chau" a Menem.

P- *Y escuchame, Paula: vos eras chi-*

ca cuando hace 30 años asumía Cámpora pero ¿qué comparación podrías hacer entre este momento y el momento en que asumía Cámpora?

R- Creo que hay mucha diferencia: no existe la militancia que existía en aquel entonces, ni los ideales de aquel entonces. Hay muchísima diferencia pero son distintas épocas, y yo de alguna manera apuesto a esta época, así como viene la acepto. Me parece que viene más tranquila, con mucho menos compromiso, pero la tomo para bien, para que se transforme para bien.

P- *Vos me decías que había un montón de gente en la Plaza, que no te imaginabas que iba a haber tanta.*

¿Qué te llama más la atención en esa situación?

R- Si nos basamos en las elecciones, él no tuvo un porcentaje abrumador y una no se imagina cuánta cantidad de gente podría hoy estar apoyándolo; yo suponía que iba a haber mucha menos gente porque las elecciones no le dieron un "sí" rotundo a Kirchner pero me alegra que haya venido tanta gente descolgada.

ALFONSO, 77 AÑOS, jubilado

P- *¿Estuvo hace 30 años en la Plaza, cuando asumía Cámpora?*

R- Sí.

P- *¿Lo vivió con alegría?*

R- Sí, como siempre que se espera un cambio, con alguna expectativa.

P- *Y en este caso ¿cómo lo ve Ud.?*

R- En este caso, después de tantos años y de ver tantas cosas, vamos a los hechos, y máxime los jubilados. Una cosa que tendría que hacer es -como prioritario- tener en cuenta a los jubilados. Y así como a los trabajadores en actividad se les van dando aumentos, que también a los jubilados se les den.

P- *¿De qué es usted jubilado?*

R- De la industria, cuando existía la industria, antes de la "Revolución Productiva" de Menem, que la arruinó.

P- *¿Quiere decirnos algo más?*

R- Y que se defienda el sistema público de jubilación, el sistema previsional estatal. Que se permita volver a las Cajas del Estado a todos los tra-

bajadores que están siendo estafados en las AFJP, que han robado al Estado y a los jubilados 75.000 millones desde que se implantó la mal llamada jubilación privada.

HUGO, 45 AÑOS, empleado público, uruguayo.

P- *¿Cómo mirás -un poco desde afuera y un poco desde adentro- el nuevo cambio de gobierno que hay acá en la Argentina?*

R- La expectativa es muy grande porque si le va bien a la Argentina le va a ir bien al Uruguay, evidentemente, y un gobierno de corte progresista -como aparentemente es éste- sumado al de Lula y sumado al futuro gobierno de Tabaré Vázquez en el Uruguay representa para todo el Cono Sur la ampliación del Mercosur para los demás países y, por tanto, la prosperidad económica que todos deseamos.

FLORENCIA, 24 AÑOS, reciente madre.

P- *Sos muy joven para mí, que tengo 49. ¿Por qué viniste a la Plaza y qué expectativa tenés con este nuevo gobierno?*

R- Ya una vez estuve, el 20 de Diciembre (de 2001), cuando en realidad nos tuvimos que ir porque la policía nos echó; estábamos reclamando que se fuera aquel gobierno que había planteado una cosa y que después ejecutó otra completamente diferente. Luego no vi mucha posibilidad de que las cosas cambiaran pero ahora sí encuentro una nueva ventanita de esperanza y me parece importante -de la misma manera que mi mamá me trajo a esta Plaza cuando volvió la Democracia, y también cuando echamos a Menem al subir De la Rúa- venir esta tarde acá con mi bebé para apoyar a este nuevo gobierno. Porque si uno no pone un poquito de esperanza y fuerza, difícilmente se van a ir modificando las cosas. Por eso estoy con mi hijo en brazos para apoyarlos, esperando que no nos traicionen como ya nos traicionaron otros.

P- Te agradecemos y te felicitamos porque tu hijo es una belleza.

30 años de CTERA

El 11 de septiembre de 1973, culminando un extenso pero fragmentado proceso de organización de los docentes argentinos, nacía la CTERA. Concretaba un viejo anhelo, la unidad de la docencia, y expresaba un salto en su conciencia: nacía como organización de los trabajadores de la educación.

Sufrió el terror de la dictadura militar, dramáticamente ejemplificado en el asesinato, la misma noche del golpe, de uno de sus mentores, Isauro Arancibia, en la sede de su sindicato en Tucumán.

Reinstalada la democracia denunció y resistió el progresivo abandono del Estado de sus obligaciones hacia la educación. Tuvo entre sus hitos el histórico paro de 42 días y la Marcha Blanca en el 88 y las multitudinarias movilizaciones, junto a padres y estudiantes, en oposición a Ley Federal de Educación.

Encabezó también, junto a otros gremios, la constitución de la Central de los Trabajadores Argentinos, que motorizó la oposición del conjunto de los trabajadores a las políticas neoliberales del menemismo.

A fines de los 90, los 1003 días de lucha en la Carpa Blanca convirtieron la defensa de la escuela pública en emblema aglutinador de los reclamos sociales y contribuyeron a generar el clima social que terminó con la era menemista. Los paros y movilizaciones contra la continuidad de las políticas de exclusión de Llach y Lopez Murphy reafirmaron un accionar que ha sido consecuente con el mandato fundacional de lucha por la defensa del trabajador docente, de los demás trabajadores y del conjunto del pueblo.

En este 2003, también se cumple otro aniversario, pero de connotaciones nefastas para la educación argentina: los 10 años de la Reforma Educativa. CTERA enfrentó cada uno de los pasos de esa Reforma. Los trabajadores docentes organizados fuimos denunciando sus propósitos y consecuencias pero al mismo tiempo fuimos construyendo propuestas y alternativas: en las grandes luchas y en el cotidiano trabajo en la escuela más humilde. En cada acción de resistencia en la calle -junto a la comunidad y sus organizaciones- y en las aulas -con nuestros compañeros y alumnos- fuimos generando prácticas, valores y conceptos que prefiguran la escuela pública, popular y democrática que soñamos.

Que esas construcciones queden en la oscuridad o nos sean expropiadas por los tecnócratas de turno, es responsabilidad de todos los docentes que las estamos protagonizando. Necesitamos reflexionarlas, sistematizarlas, escribirlas, ponerlas en circulación. Como aporte a esta tarea, CTERA propone festejar estos 30 años de lucha y organización, juntándonos a lo largo del país -docentes, padres y organizaciones sociales- para intercambiar experiencias y confluir en septiembre en un encuentro nacional que comience a entrelazarlas. Un espacio para reconocer cómo en el rico y diverso campo de la resistencia estamos construyendo las alternativas. Y articularlas en un movimiento pedagógico que dé sustento, desde la educación, a la construcción del movimiento político, social y cultural que transforme esta Nación.



UTE. Rivadavia 2009. 3º "G" - Capital Federal
Tel: 4953-7145 - Email: ute@ute.org.ar
Web: www.ute.org.ar